

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de mayo de 2018
P.I.E. N° 516/2018-2019

Señor
Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
Beni.




Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, a cuánto asciende el presupuesto anual de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín en las gestiones 2015, 2016 y 2017, y a cuánto asciende el presupuesto para la gestión 2018, remita en físico y digital el POA de las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018.--- 2. Informe y remita en físico y digital, la ejecución presupuestaria de las gestiones 2015, 2016 y 2017 de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín.--- 3. Informe y remita detalle de todos los proyectos concluidos, con la fecha de recepción de las obras y los proyectos en avance desarrollados por la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, remita documentación pertinente.--- 4. Informe en detalle, cuál es el avance físico y financiero de las obras y/o proyectos desarrollados por la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, en las gestiones 2015, 2016 y 2017, detallando fecha de inicio y culminación de las obras y/o proyectos desarrollados y si los mismos cuentan con la aprobación de la sociedad civil.--- 5. Informe, a cuánto ascendió la inversión económica realizada para la creación de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, desde su creación a la fecha.--- 6. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos que se disponen como gasto de funcionamiento de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín, remita la citada información, bajo el siguiente detalle: **a)** Con cuántos recursos económicos se disponen para salarios, **b)** Con cuántos recursos económicos se disponen para la contratación de bienes y servicios, **c)** Con cuántos recursos económicos se disponen para la contratación de consultorías y **d)** Informe otros gastos de la Dirección de Frontera de la ciudad de Guayaramerín.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

SEN. FRAÍN CHAMBLÉ COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 516/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- ✓ 1 Anexo (con 57 fojas).
- ✓ 2 CD'S

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores

Recibí Conforme
Nombre: Oscar Quispa

Gobernando con las provincias!



Santísima Trinidad, 06 de junio de 2018
CITE: DESP. GOB/OF. No.331/2018



Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-

Señor Presidente:

En atención a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N°516/2018-2019, misma solicitada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, al respecto, dando cumplimiento a su petición, hago llegar a Usted lo requerido de acuerdo a documentación adjunta más 1CD.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente,




Dr. Alex Ferrier Abidar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO AUTONOMO DEL BENI



C. Archivo
Adj. lo citado
AFA/ Blanca

G O B E

Gobierno Autónomo Departamental del Beni